

# Pennsylvania guía de impuestos sobre las ventas

## Tasa estándar:

6%

## Tasa reducida:

–

## Quién está obligado a registrar el impuesto sobre ventas:

Todos los facilitadores del mercado y los vendedores en línea que mantienen un lugar de negocios al tener una presencia económica ahora deben registrarse, cobrar y remitir el impuesto sobre ventas de Pensilvania a partir del 1 de julio de 2019.

## Umbral:

– el monto de los ingresos brutos por ventas es de \$100.000 o más;

[Umbrales de comerciante por estado](#)

[Umbrales de mercado por estado](#)

Las reglas especiales son aplicables al negocio SAAS.

[Software como Umbrales del Impuesto de Servicio por estado](#)



[www.vatcompliance.co](http://www.vatcompliance.co)

### **Mercados en línea:**

El facilitador cobra directa o indirectamente el pago del cliente y transmite el pago al vendedor del mercado.

### **Procedimiento de registro:**

El registro para ventas y uso se puede completar registrándose en línea en [www.pa100.state.pa.us](http://www.pa100.state.pa.us).

### **Pago del impuesto sobre ventas y fecha de presentación:**

Los vendedores cuya obligación tributaria real sea inferior a \$25.000, pero superior a \$600 por trimestre, deben presentar la declaración mensualmente. Las declaraciones mensuales deben enviarse el día 20 del mes siguiente al final de cada mes calendario.

Un vendedor remoto cuya obligación tributaria real sea inferior a \$600 por trimestre, pero superior a \$300 anuales, debe presentar la declaración trimestralmente. Las declaraciones trimestrales deben enviarse antes del día 20 del mes siguiente al final de cada trimestre calendario.

La obligación tributaria total real del vendedor remoto es de \$300 o menos anualmente, debe presentarla semestralmente. Las declaraciones semestrales vencen el 20 de agosto para el período de enero a junio y el 20 de febrero para el período de julio a diciembre.

Un vendedor es responsable de informar las declaraciones de impuestos y remitir los impuestos que cubren el período en el que se realizó una entrega imponible.



**Multa e interés:**

Si no se presenta una declaración antes de la fecha de vencimiento, hay una multa adicional del 5 por ciento del impuesto adeudado por cada mes o fracción de mes; una declaración adecuada para el período permanece sin presentar, pero no más del 25 por ciento de la cantidad de impuesto para el período. La multa no debe ser menor de \$2.

**Descuento:**

El descuento del proveedor para los titulares de licencias por declaraciones y pagos presentados a tiempo se limita al menor de \$25 o 1 por ciento del impuesto recaudado para un contribuyente mensual, \$75 o 1 por ciento del impuesto recaudado para un contribuyente trimestral y \$150 o 1 por ciento del impuesto recaudado por un contribuyente semestral.

